

The logo for CEOE, consisting of the letters 'C', 'E', 'O', 'E' in a white, sans-serif font with a thin outline, set against a blue background.

CEOE

The background of the entire page is a close-up, slightly blurred image of the European Union flag, showing the blue field with twelve yellow stars arranged in a circle. The flag appears to be waving, with some stars having a slight gradient or shadow effect.

**MÁS Y MEJOR
EUROPA:
NUESTRA EMPRESA
COMÚN**

**Prioridades y propuestas
empresariales
para la IX Legislatura Europea**

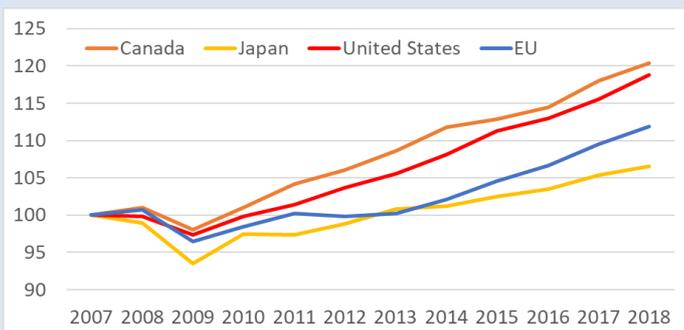
2019-2024

Más y mejor Europa: nuestra empresa común

Prioridades y propuestas empresariales para la IX Legislatura Europea 2019-2024

Acaba la VIII legislatura europea 2014-2019. Un quinquenio que ha estado **marcado**, en su primera mitad, por la **salida de la recesión**, y por la **consolidación de la recuperación**, en su segunda parte. Una consolidación que, para el conjunto de la UE incluida España, se está viendo empañada en su etapa final por, en primer lugar, la **persistencia de desequilibrios macroeconómicos**; en segundo lugar, la **desaceleración del comercio mundial**; y, por último, el **factor político** como **principal riesgo a la baja para la economía española y europea**.

La economía europea crece menos que Estados Unidos desde la crisis



Fuente: BusinessEurope con datos del FMI

La volatilidad política, con episodios como la próxima salida de Reino Unido de la Unión Europea, se ha visto exacerbada por el ascenso de movimientos populistas caracterizados por, de un lado, la diversidad de sus demandas y el rechazo a los canales institucionales para vehicularlas y, de otro, la defensa de un nacionalismo identitario y excluyente.

El resultado es una infracción de la esencia misma del proyecto europeo de integración. Y esa esencia es la democracia y el Estado de Derecho como única opción para salvaguardar los valores y derechos fundamentales, a través

de la negociación y la apertura de los mercados como vías para asegurar el ejercicio de estos.

El **compromiso de CEOE** con la Unión Europea y los valores que representa ha sido, **es y será inequívoco**. El lema “Más y mejor Europa” es más válido que nunca.

Más Europa porque ningún país de la UE es capaz de competir por sus propios medios en un mundo globalizado.

Mejor Europa porque existe un amplio margen para que sea más eficiente, más resolutiva y, en definitiva, más eficaz y atractiva.

Nuestra empresa común, porque la UE sigue siendo nuestro marco natural de proyección y, lo que es mejor, nuestro proyecto de futuro.

En un entorno donde la incertidumbre se ha convertido en la regla y no la excepción, es fundamental que la preparación y el desarrollo de la IX Legislatura del Parlamento Europeo estén anclados en una colaboración estrecha con el mundo empresarial. Nos encontramos ante unas elecciones al Parlamento Europeo que podrían calificarse de fundacionales y, por tanto, la responsabilidad de todos nosotros, los electores, es máxima a la hora de elegir a unos representantes que aboguen y trabajen en pro de más Europa.

De la mejora tangible de las condiciones de inversión y competitividad dependerá, en buena parte, la viabilidad de la respuesta de la Unión Europea a los grandes retos que afronta, destacando la necesidad de acompañar la sostenibilidad y la digitalización con una estrategia de política industrial que refuerce la economía sobre la base de un mercado interior mejor integrado.



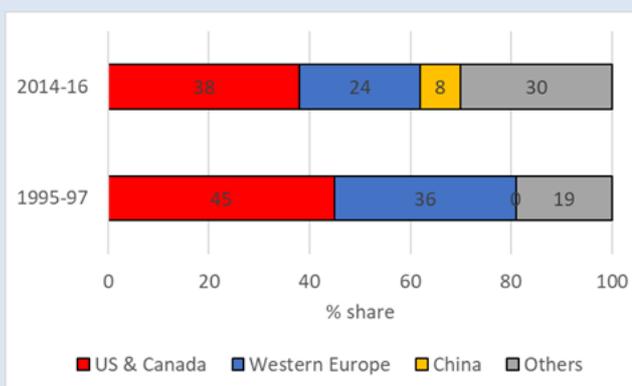
El Parlamento Europeo ha sido la Institución europea que más peso ha ido ganando (y que más puede ganar) en el proceso decisorio de la Unión. Más poder significa más responsabilidad. En consecuencia, el compromiso de los 751 eurodiputados que lo compondrán es enorme, en este caso de los 54 que representarán a España¹. Con su trabajo deciden el enfoque y contenido de todo un variado conjunto de normas que obligan a 512 millones de personas (46,6 millones en España) y más de 25 millones de empresas (3 millones en España) en toda la UE².

Solo en 2018 el Parlamento Europeo contribuyó a adoptar más de 1.900 actos jurídicos³, muchos de los cuales tienen un impacto directo en la competitividad empresarial; como por ejemplo la Directiva relativa a la promoción de las energías renovables, el Reglamento sobre flujo de datos no personales o el nuevo Fondo de Desarrollo para la Industria de la Defensa.

Pero si tomar decisiones informadas contando con aquellos que mejor conocen los ámbitos susceptibles de ser regulados es fundamental, también lo es la capacidad para llegar a acuerdos entre las fuerzas políticas europeístas. Algo que va a ser más necesario que nunca en la próxima legislatura europea; igual que lo seguirá siendo en España para, entre otras cuestiones, saber aprovechar el aumento de peso que obtiene con la salida de Reino Unido adoptando y poniendo en marcha una hoja de ruta proactiva, coherente y consistente de política europea.

Desde CEOE ofrecemos toda nuestra colaboración para que, desde la negociación y la concertación, las decisiones del Parlamento Europeo estén alineadas con los intereses empresariales de España y, a su vez, refuercen el principal motor para un crecimiento sostenible y sostenido: el tejido empresarial. Única manera para revertir la tendencia a la baja de posicionamiento europeo en los puestos más altos del ranking mundial.

Procedencia de las empresas "top 10%" en términos de beneficios globales



Fuente: BusinessEurope con datos de McKinsey⁴

A continuación, presentamos nuestras **propuestas empresariales** para la IX Legislatura del Parlamento Europeo 2019-2024, estructuradas en torno a **tres objetivos: sostenibilidad, digitalización y competitividad global**. Tres objetivos fundamentales cuyo **eje vertebrador** ha de ser la puesta en marcha de una **estrategia de política industrial y de inversión** que los haga posible, entendiendo por la primera un conjunto coherente de medidas de dinamización de la actividad económica.

¹ Si Reino Unido no participa en las próximas elecciones europeas, el Parlamento Europeo tendrá 705 escaños y España pasará de 54 a 59 eurodiputados.

² Datos de Eurostat.

³ Datos de EUR-Lex.

⁴ McKinsey Global Institute, [Superstars: the dynamics of firms, sectors and cities leading the global economy](#). October 2018



1. Sostenibilidad: equilibrio entre los pilares económico, social y medioambiental

Para que la economía de la Unión Europea sea más resiliente frente a los retos globales es esencial entender la sostenibilidad como la capacidad de poner en marcha políticas públicas tendentes a la preservación del medio ambiente, incluida la descarbonización y la circularidad de la economía, que alienten la inversión, el crecimiento y el empleo.

Un objetivo estratégico que solo se logrará si la UE, por un lado, contribuye a reforzar el tejido productivo para sustentarlo y, por otro, genera igualdad de oportunidades y cuenta con suficiente aceptación social.

1.1. Potenciar la inversión para promover una economía más resiliente

Para mejorar el crecimiento económico y hacerlo más sostenible es imperativo potenciar la inversión, tanto pública como privada. Sin embargo, el nivel de inversión en la Unión Europea sigue siendo inferior al registrado en los Estados Unidos o en Japón. En España, mientras se observa una tendencia ascendente en la inversión empresarial, no ha sido así en la pública, que ha continuado descendiendo y actualmente se sitúa en el 2,2% del PIB, menos de la mitad del nivel máximo alcanzado antes de la gran crisis económico-financiera.



Fuente: Comisión Europea

En consecuencia, es esencial:

- ✓ Hacer de la inversión pública y privada un objetivo prioritario mediante fórmulas que, entre otras cuestiones, impulsen decididamente la inversión pública productiva de manera sostenida y sostenible en sectores estratégicos.
- ✓ Dotar al próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea (2021-2027) de una asignación presupuestaria significativa, en especial para los instrumentos dirigidos a movilizar inversiones como, por ejemplo, los programas InvestEU y Horizonte Europa (I+D+i), así como el Mecanismo Conectar Europa (infraestructuras de transporte y telecomunicaciones) y los Fondos Estructurales y de Inversión.



- ✓ Tener en cuenta las particularidades de los sistemas aislados entre los criterios para fomentar inversiones europeas dirigidas a lograr objetivos medioambientales, entre ellos la penetración de energías renovables.
- ✓ Avanzar en la supresión de obstáculos a la inversión en la Unión Europea y sus Estados miembros, particularmente España. Es preciso limitar al máximo la incertidumbre y apostar por la predictibilidad y estabilidad del entorno reglamentario europeo y nacional.

1.2. Apuntalar el pilar económico con un mercado interior más integrado dentro de una Unión Económica y Monetaria más profunda

La fortaleza económica de la Unión Europea reside en la existencia de un mercado interior, todavía incompleto, de 512 millones de consumidores procedentes de 28 países y al que van dirigidas más del 60% de las ventas españolas. Además, de dichos 28 países, España junto con 18 más comparte una unión monetaria, que sigue precisando ajustes estructurales para convertirse también en una unión económica.

Para profundizar en el **mercado interior** se precisa:

- ✓ Aumentar la transparencia del proceso decisorio, en particular de las negociaciones interinstitucionales entre la Comisión Europea, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo (comúnmente conocidas como trílogos).
- ✓ Primar la mejora de la implementación homogénea de la legislación vigente frente a la adopción de nueva regulación, limitando ésta al mínimo indispensable.
- ✓ Transponer en tiempo y en forma la normativa europea al ordenamiento jurídico nacional, previendo plazos suficientes, en especial si se trata de actos delegados.
- ✓ Extender la elaboración de evaluaciones de impacto a toda nueva iniciativa que pueda tener un impacto empresarial, en especial sobre las PYME.
- ✓ Evitar la sobrerregulación y el solapamiento, que solo conducen a la dispersión legislativa e incluso a la contradicción entre normas y a acentuar la aversión al riesgo y, por tanto, a limitar la iniciativa empresarial y la competitividad.
- ✓ Potenciar la integración del mercado interior en aquellas áreas que más lo precisan, evitando la distinción artificial online/offline para desplegar todo su potencial y crear una base sólida que favorezca la competencia global a largo plazo.
- ✓ Adaptar el entorno reglamentario a la digitalización, lo que implica introducir más flexibilidad respetando la neutralidad tecnológica.
- ✓ Asegurar el Derecho europeo de Competencia como garante de la seguridad y predictibilidad jurídicas del mercado interior, adaptándolo para que tenga en cuenta la



defensa de la competitividad global de las empresas sin perjudicar la competencia intraeuropea.

Para integrar más la **Unión Económica y Monetaria (UEM)** es necesario:

- ✓ Incentivar e impulsar la coordinación de las reformas estructurales que la economía precisa para mejorar su desempeño, tanto a escala europea como nacional.
- ✓ Simplificar el proceso de coordinación de las políticas económicas, el Semestre Europeo, incluida la normativa relativa a la coordinación de las políticas presupuestarias; en especial en lo que atañe a la obligatoriedad de su cumplimiento, para generar más confianza en su cumplimiento y, en consecuencia, credibilidad. En este punto es fundamental involucrar a los interlocutores sociales.
- ✓ Completar la Unión Bancaria tanto con un respaldo al Fondo Único de Resolución, como con un Sistema Común Europeo de Garantía de Depósitos.
- ✓ Avanzar en el diseño de una función estabilizadora que haga a la UEM más resiliente frente a futuras crisis.
- ✓ Integrar más los mercados de capitales con vistas a facilitar la inversión, apoyar la financiación de proyectos a largo plazo y reducir el coste de la obtención de capital, entre otras cuestiones.
- ✓ Hacer más atractivas las inversiones en activos sostenibles con un coste de capital que no sea excesivo y estableciendo criterios claros para su definición a nivel europeo.

1.3. Más empresa para reforzar la dimensión social europea

La capacidad de las Administraciones Públicas, incluida la europea, para llevar a cabo una reasignación más eficiente de los recursos es limitada. Además, está condicionada a la coherencia y estabilidad de las políticas públicas para atraer y consolidar inversiones privadas, que se puedan traducir en más oportunidades de acceso y permanencia en el mercado laboral.

En 2017 la tasa de empleo fue del 71% en la Zona Euro, el valor más alto desde 2002, y en España del 65,5%, también el mejor dato en quince años⁵; pero lejos todavía de la media europea. Teniendo en cuenta que cerca del 90% del empleo en la Unión Europea lo genera la empresa privada, en particular las PYME, toda política que vaya dirigida a reforzar el tejido productivo debe entenderse como complemento imprescindible de la política europea social y de empleo.

Para que la política europea social y de empleo sea sinónimo de más empresa, son necesarias reformas tendentes a:

⁵ Porcentaje sobre el total de personas de 20 a 64 años. Últimos datos de Eurostat disponibles: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Employment_statistics#Employment_rates_by_sex.2C_age_and_educational_attainment_level

- ✓ Optimizar los sistemas de educación y formación, procurando la estabilidad del entorno reglamentario y haciéndolos más flexibles y permeables a las necesidades de las empresas, para adecuar la oferta a la demanda.
- ✓ Dinamizar y adaptar los mercados de trabajo a un entorno digital, globalizado y cambiante, promoviendo la innovación y aumentando la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo.
- ✓ Afrontar el envejecimiento poblacional y la sostenibilidad de los sistemas de protección social promoviendo el establecimiento de regímenes complementarios, en paralelo al incremento de la productividad y la rebaja de la cuña fiscal sobre el trabajo.
- ✓ Pasar de un enfoque regulatorio a otro anclado en la mejora de la implementación de la legislación europea vigente, con el fin de generar mayor seguridad y certidumbre jurídicas.
- ✓ Aprovechar el potencial del diálogo social europeo y nacional, respetando plenamente la autonomía de los interlocutores sociales para, entre otros asuntos, avanzar en las políticas de igualdad.
- ✓ Promover la colaboración público-privada en la prestación de bienes y servicios públicos de interés general, como el transporte, la sanidad, la enseñanza o la seguridad, para ganar en eficacia y eficiencia.
- ✓ Acordar una estrategia europea de gestión de los movimientos migratorios, basada en el freno de la inmigración ilegal con una mejor integración de la legal.

1.4. Más industria para afrontar la descarbonización y la circularidad de la economía

La Unión Europea se ha dotado de la legislación de cambio climático más exigente a nivel mundial, que hace de la descarbonización el objetivo último sobre el que gira la política de energía y de protección medioambiental, basada, ésta última, en la economía circular. Una exigencia que se podría incrementar si se pone en marcha durante la próxima legislatura la estrategia a largo plazo de la Comisión Europea para alcanzar la neutralidad climática en 2050.

La transición hacia una economía baja o incluso neutra en emisiones de carbono pasa necesariamente por una apuesta inequívoca por la neutralidad tecnológica y la competitividad empresarial a través de:

- ✓ La estabilidad del entorno reglamentario, primando el logro de los objetivos establecidos para 2030 y, por tanto, la implementación homogénea y coordinada de, por un lado, el paquete de energía, que aborda desde el diseño del mercado de la electricidad hasta la gobernanza energética, pasando por la ampliación de los objetivos de energías renovables y de eficiencia energética. Por otro, el paquete de movilidad por lo que respecta a la disminución de las emisiones de vehículos y furgonetas.



- ✓ El impulso de la inversión para disponer de las necesarias infraestructuras medioambientales, así como el mantenimiento y rehabilitación del parque inmobiliario, con arreglo a criterios de eficiencia energética, de accesibilidad, y la regeneración urbana.
- ✓ El equilibrio que ha de existir entre el previsible aumento de los costes de producción para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de CO2 y la competitividad industrial a largo plazo en los diferentes sectores industriales, teniendo en cuenta las especificidades de cada uno.
- ✓ La involucración del conjunto de la sociedad en la reducción de emisiones, la descontaminación y la utilización más racional de los recursos mediante modelos de consumo más responsables.
- ✓ La participación de la industria en la definición de las prioridades tecnológicas y de I+D+i atendiendo al principio de neutralidad tecnológica y las mejores técnicas disponibles no solo en materia de descarbonización, sino también de optimización de los procesos de reciclado para la obtención y posterior comercialización de materias primas secundarias.
- ✓ El impulso a la puesta en marcha de proyectos de interés común estratégico para la integración de las cadenas de valor.
- ✓ El despliegue de las infraestructuras necesarias para llevar a cabo la transición energética, entre ellas las interconexiones transfronterizas que, junto a otras medidas complementarias, reduzcan el coste de la energía y disminuyan la dependencia energética de Europa asegurando su suministro.

2. Consolidar un mercado único digital capaz de competir a nivel mundial

La transformación digital afecta a todos los sectores económicos sin distinción y es, junto a la descarbonización, la segunda gran transición que, por su carácter también transversal, está marcando el cambio de era en el que la Unión Europea está inmersa.

El potencial de la digitalización es inmenso y, si se sabe aprovechar, supera con creces a los desafíos que comporta. El desarrollo de la Computación Cuántica, Inteligencia Artificial, la automatización, el Internet de las cosas, el Big Data o la tecnología Blockchain están generando cambios sustanciales no solo en los modelos de negocio, producción y consumo; sino también en la enseñanza, el aprendizaje, las relaciones sociales y, por supuesto, en el mundo del trabajo.

Para que la Unión Europea no se quede más atrás de lo que ya está en la carrera global por la digitalización es imprescindible:

- ✓ Procurar que toda iniciativa que la Unión Europea lance tenga un impacto positivo en la digitalización de la economía europea, empezando por la integración del mercado europeo.



- ✓ Crear más oportunidades de negocio, acercando los resultados de la I+D al mercado, promoviendo la innovación, impulsando el emprendimiento, generando las condiciones óptimas para el crecimiento de las empresas (start-ups) y garantizando una competencia justa.
- ✓ Introducir el principio de innovación en toda nueva legislación, de manera que el marco regulatorio sea estable pero lo suficientemente flexible como para alentar la competitividad y la iniciativa empresarial.
- ✓ Profundizar y mejorar la Administración Pública electrónica para reducir las trabas administrativas para las empresas y ciudadanos, lo que se traducirá en un ahorro de tiempo y dinero.
- ✓ Modernizar los sistemas de educación y formación, incrementando su capacidad de adaptación conforme vaya avanzando el desarrollo tecnológico y focalizando la atención más en las competencias digitales básicas y avanzadas. Involucrar al sector empresarial es fundamental a estos efectos.
- ✓ Proporcionar confianza a los creadores y usuarios de la tecnología digital, avanzando en los sistemas de ciberseguridad y en la protección de datos sin que se perjudique los flujos intra y extraeuropeos.
- ✓ Mantener un entorno favorable a la inversión en infraestructura digital, que es la base para reforzar la conectividad.

3. Más competitividad de la Unión Europea a escala global

Si contar con una estrategia de política industrial es clave para materializar los objetivos de desarrollo sostenible y digitalización, lo es todavía más para afianzar el peso económico de la Unión Europea en la esfera internacional; especialmente en un contexto de desaceleración, tensiones comerciales, tendencias proteccionistas y presión sobre el sistema multilateral.

Más de dos tercios de las exportaciones europeas proceden de la industria y más de 36 millones de puestos de trabajo dependen del sector exportador en toda la Unión Europea, casi 16 más que desde el año 2000 hasta 2017. En particular, en España uno de cada diez empleos depende de las exportaciones europeas y el 65% de los mismos corresponden al sector servicios⁶. Y es que cada vez más el valor añadido de un producto industrial depende del porcentaje de servicios que lleve aparejado.

Para que la Unión Europea pueda y deba seguir siendo una potencia económica y un referente a escala mundial es preciso que:

⁶ Datos de la Comisión Europea:

http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/november/tradoc_157516.pdf



- ✓ Cuenten con una política comercial y de inversión abierta que sea capaz de salvaguardar los intereses europeos dentro de una Organización Mundial del Comercio (OMC) renovada.
- ✓ Favorezca más la competitividad de sus empresas a nivel global, a través de un mejor respaldo financiero por parte de las instituciones europeas a su actividad internacional.
- ✓ Sea transparente en las negociaciones comerciales y defienda los beneficios del comercio internacional, siendo consciente de la necesidad de políticas de acompañamiento que mitiguen posibles impactos negativos.
- ✓ Aumente la red de acuerdos comerciales bilaterales, teniendo como prioridad África, América Latina y Asia.
- ✓ Mantenga una relación estable con Estados Unidos promoviendo una agenda positiva y reequilibre sus relaciones con China buscando un trato igualitario para las empresas europeas.
- ✓ Asegure la paz y la estabilidad a las puertas de sus fronteras exteriores, reforzando la vertiente industrial de la política de seguridad y defensa para, entre otras cuestiones, un mayor refuerzo de éstas.
- ✓ Integre la diplomacia económica en su política de relaciones exteriores, en especial con el continente africano, fuente de recursos importante pero también de inmigración irregular que es preciso gestionar conjuntamente.
- ✓ Favorezca la participación del sector privado en la política de cooperación, puesto que la integración de los países en vías de desarrollo y menos desarrollados en el comercio internacional es fuente de crecimiento endógeno y empleo autóctono.





CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES